



Entrevista con Ricardo Becerra¹

9 de julio de 2018.

Principales ideas y conceptos vertidos por el entrevistado

Las instituciones actuaron de manera inercial

Ante el desastre ocurrido luego del 19s, el Gobierno central de la ciudad y las delegaciones actuaron como si no se necesitaran atajos institucionales para que la ayuda llegara y la reconstrucción avanzara.

Esto llevó al error de asignar el presupuesto a las dependencias del gobierno y no a un fondo único o central, con el cual se atendiera de forma urgente las necesidades surgidas e identificadas luego del sismo.

Cuando iban los damnificados al archivo central o a las delegaciones por los planos o por otros documentos, se tenían que formar y esperar el mismo tiempo que el resto de los ciudadanos.

Los sistemas administrativos del gobierno de la ciudad son muy lentos y casi todo deriva en finanzas, por lo cual era necesario que los liderazgos políticos y los recursos disponibles se aplicaran con celeridad.

Personas no localizables dificultan la reconstrucción

Las facultades de mando tendrían que estar dirigidas a elaborar los diagnósticos para que, con base en ellos, se atendieran las necesidades más urgentes sin otorgar preferencias a las clientelas partidistas.

La ausencia de ejecución es uno de los problemas más importantes, existen muchas paradas institucionales para que las cosas sucedan

¹ Ex comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México.



Por otro lado, muchas decisiones en el caso de una emergencia se posponen o se retrasan por el conjunto de derechos ciudadanos que existen y que se tienen que respetar.

Decenas de demoliciones no se ejecutaban porque había que notificar a todos los propietarios y muchos de ellos no se localizaban o se escondían. En cambio, en 1985 se expropió a rajatabla.

La falta de censos por mala asignación

La ley se equivocó en pre asignar a las instituciones encargadas de elaborar los censos de personas afectadas y de daños. Antes de la ley en la Comisión de Reconstrucción ya teníamos un acuerdo con INEGI para que ellos hicieran los censos. Era natural que ellos lo hicieran, pues además estaban por encima de los conflictos políticos de la ciudad.

Las instancias pre determinadas por la ley no necesariamente son las más adecuadas.

Los estudios sobre las grietas

En el tema de las grietas nos hace falta una mayor asesoría por parte de la Coordinación de Geotecnia de la UNAM, y quien mejor tiene estudiados estos temas es Gabriel Auvinet. El Instituto de Ingeniería tiene un estudio de más de 25 años de todas las grietas de la CDMX.

Daños aún sin reconocer

Los daños y la destrucción del sismo aún no se reconocen en su totalidad, hay edificios que no se sabe que están dañados y que obedece principalmente a que vivimos en una ciudad envejecida.

Hace un mes en la colonia Nápoles se hundió un edificio por las lluvias y el reblandecimiento de la tierra y en la primera visita luego del sismo se dijo que este edificio estaba bien.



Facultades de la Comisión

La Comisión de Reconstrucción debería tener una coordinación por delegación e ir a escuchar, pues existe un estado psíquico muy perturbador; y la Comisión debería de ser la ventanilla única y debería presionar y coordinar a las instituciones responsables para resolver los daños que va reconociendo.

Había reuniones de gabinete cada semana, pero en las secretarías el trabajo regresaba a las inercias de siempre. No se habilitaron atajos institucionales. De manera sistemática se emitieron lineamientos institucionales, pero no parecen suficientes para agilizar el trabajo por realizar.

Rezago en los dictámenes estructurales

Se crearon cuellos de botella: por ejemplo, los dictámenes los pueden elaborar las secretarías de Desarrollo Urbano o de Obras y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC).

No se actuó de manera estratégica. Hay que tener presente que el 65% de los principales daños están en once colonias, lo cual podría facilitar una acción más eficiente. Estamos hablando de Tláhuac, Coyoacán (Los Girasoles y Miramontes), de la Benito Juárez (Del Valle, las Portales, Narvarte, Hipódromo y Condesa) y de la Cuauhtémoc, con la colonia Centro.

Una adecuada coordinación debería de contribuir a la realización de dictámenes; en este rubro la solidaridad se agotó muy pronto; ya para octubre los ejércitos de los DROs ya no estaban disponibles y al mismo tiempo la magnitud del daño siguió creciendo.

Los corresponsables de seguridad estructural toman decisiones muy graves y pueden ser sometidos a un juicio penal y esto frenó la solidaridad, pues los vecinos se espantaban. En este caso la responsabilidad debió ser institucional.



Avance en el programa de reconstrucción y prioridades para su adecuación

Con los lineamientos y con los 44 programas que se elaboraron, se previó dejar alternativas de solución y un acceso abierto para que la reconstrucción nunca se detuviera.

Mi posición era que no tan necesario el dinero para reconstruir, sino que lo urgente era terminar de elaborar los dictámenes.

Actualmente puedo señalar las siguientes prioridades:

- 1) Concluir con los dictámenes, los cuales los pueden hacer varias dependencias.

En materia de presupuesto, una prioridad es destinar 300 millones de pesos para que los DROs puedan terminar la dictaminación y darle a la gente un horizonte de solución. Lo que más lastima a las personas afectadas es no saber qué pasará con sus viviendas.

- 2) Continuar con la ayuda de rentas, pues este programa no debió detenerse. Debemos considerar que más del 60% de las personas afectadas son mujeres, madres solteras y personas de la tercera edad.
- 3) Articular un programa concentrado de demoliciones de edificios dañados que están en riesgo y que son un peligro para edificios aledaños.
- 4) Terminar con la creación y echar a andar el fideicomiso de la reconstrucción.
- 5) Hay que reconsiderar la idea de etiquetar el presupuesto a las dependencias, yo creo que todo debe volver al fondo para la reconstrucción como lo dice la ley, para que sea ejercido de una manera coordinada y estratégica, bajo tres principios básicos:
 - a) Sin reserva de información.
 - b) Sujeta a un diagnóstico de inmuebles dañados y población afectada.
 - c) A partir de las resoluciones de la Comisión y de las dependencias que ejercerán los recursos.



- 6) Realizar estudios de suelo por predio, para lo cual podemos contar con el Instituto de Ingeniería de la UNAM. En los edificios más dañados es necesario que el gobierno financie la mecánica de suelo.
- 7) Definir criterios universales y no clientelares para atender a todas las personas afectadas, las cuales tienen muy diversas circunstancias, a pesar de vivir en los mismos edificios.

Por ejemplo, en Atlixco se cayó un edificio de seis pisos, con 120 metros cuadrados, de seis familias. Tres de ellas son jóvenes y exitosos. Pero las otras tres familias son adultos mayores y una de ellas rentaba. De tal manera que en el mismo edificio no puedes actuar de la misma manera.

- 8) Hay que replantear el tema de las expropiaciones, que en un principio se consideraba incluso una mala palabra; y
- 9) Adecuar la ley para replantear el hecho de que el ISC tenga que hacer el censo de inmuebles y de que Sedeso tenga que hacer el de los damnificados. No son las instituciones más adecuadas para ello.

Evitar el clientelismo político

En realidad la coordinación nunca ha funcionado y al error de dejar el gasto en las dependencias se añadió la mala coincidencia de que la reconstrucción se llevó a cabo durante la jornada electoral.

La Comisión debería de estar fuera del ciclo político y evitar a toda costa el uso clientelar.



Para avanzar hacia una ciudad más seguro debemos garantizar:

- a) Que a partir de la emisión de la declaratoria de emergencia, ya debe existir un manual de prioridades administrativas que evite la parálisis y otorgue atajos y vías expeditas para la atención de las personas afectadas.

A un edificio dañado no se le puede dar el mismo tratamiento que a un edificio cuyos habitantes no tienen una emergencia.

- b) Definir padrones de voluntarios. Antes de que ocurra otra emergencia o bien para el próximo 19 de septiembre, ya deberíamos saber dónde y cuántos voluntarios habrá y, entre otras cosas, que disponibilidad de maquinaria existe; y
- c) Un protocolo mucho más robusto con responsabilidades definidas para el gobierno, las empresas y la sociedad.

—oo0oo—